

Sobre el Desarrollo de indicadores:

El Perú suscribe la declaración leída por el distinguido representante de Sudáfrica a nombre de los G77 y China.

- El Perú considera que la Comisión de Estadística es el estamento intergubernamental adecuado para cobijar el trabajo de desarrollo de los indicadores globales para los ODS. En esa línea, reiteramos la importancia de que dicha comisión pueda cumplir cabalmente tan importante tarea de acuerdo a la hoja de ruta que la misma ya tiene prevista y de la cual ya hemos tomado conocimiento los estados miembros en este proceso.

En esa línea, CREEMOS QUE EL PROCESO DEBE SEGUIR SIN APRESURARNOS su HOJA DE RUTA PROPUESTA.

- De igual manera, y tal como lo ha señalado el G77, creemos que es necesario establecer canales de interacción permanente entre ambos procesos a fin de facilitar la sinergia y coherencia necesarias.

EN ESE SENTIDO, POR UN SENTIDO DE TRANSPARENCIA Y COORDINACIÓN, apoyamos la propuesta de que se programen segmentos informativos o briefings en cada una de las sesiones restantes hasta julio, con la finalidad de tomar debida nota del progreso en el desarrollo de indicadores globales y de otorgar la dirección política del caso cuando esta sea necesaria.

- Reiteramos que el desarrollo de indicadores globales no precluye la prerrogativa soberana de los Estados de desarrollar sus propios indicadores nacionales ni tampoco el trabajo que, sobre esta misma materia, se desarrollara a nivel regional.

- Reiteramos, que en este momento, es absolutamente necesario contar con la mayor claridad posible sobre el proceso de elaboración de los indicadores globales, en particular sobre los términos de referencia bajo los cuales operara el grupo de expertos inter agencial Y SU COMPOSICIÓN, en aras de la transparencia y legitimidad de este proceso.

Sobre el "oversight" institucional

- En tanto el desarrollo de los indicadores globales estará en curso al momento de la adopción de la agenda, sugerimos que el documento final de setiembre abra un espacio que reconozca el desarrollo de este trabajo.

- Dicha mención debería considerar a su vez que el posterior seguimiento y evaluación de dichos indicadores globales deberá ser realizado fundamentalmente por el Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible, una vez definida las modalidades de su competencia para realizar el seguimiento de la agenda de desarrollo en su totalidad.

Sobre las mesas temáticas :

- Agradecemos la propuesta presentada por los co-facilitadores. Creemos que las mesas temáticas en su definición deben cubrir de forma balanceada las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- Creemos, asimismo, en línea por lo planteado por la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), que se debe considerar como un tema para una de las mesas el tratamiento de las poblaciones y personas en condiciones de vulnerabilidad, como los migrantes, comunidades indígenas y personas con discapacidad.